



5. ¿Qué condiciones se establecieron para los diálogos de paz?

El actual proceso de diálogos de paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones que establecieron cuando firmaron el *“Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”*, de las que se reseñan las siguientes.

► Diálogo en un escenario internacional

Se acordó no dialogar en el territorio colombiano, pues esto implicaría hacer un despeje militar y el Gobierno no estaba dispuesto a que se repitiera la experiencia del Caguán, en el que, se debe recordar, se despejaron cinco municipios con una extensión de alrededor de 46.000 kilómetros cuadrados. Por consiguiente, se pactó que el lugar de la negociación fuera la ciudad de La Habana, en Cuba.

Otro aspecto para resaltar fue el apoyo de la comunidad internacional, para lo que se acordó la vinculación de cuatro países con este proceso con el objetivo de cumplir distintas responsabilidades:

- Países garantes: Noruega y Cuba.
Su función es servir de testigos de todo el proceso de negociación, por ejemplo, conservar los originales de los acuerdos para que no haya duda de su veracidad.
- Países acompañantes: Chile y Venezuela.
Su función es brindar el apoyo necesario para facilitar la negociación.

A medida que los diálogos han avanzado se ha ampliado la participación de la comunidad internacional, ejemplo de ello ha sido el envío de delegados a acompañar el proceso de la negociación, entre los que se mencionan los siguientes:

- Delegado de Estados Unidos.
- Delegado de la Unión Europea.
- Delegado de Uruguay.
- Acompañamiento permanente de Naciones Unidas.

► **Diálogo en medio de la guerra**

La guerrilla de las FARC-EP ha insistido en que para dialogar se decrete un cese bilateral de los enfrentamientos, pero el Gobierno considera que no es posible hacerlo, pues esto le podría traer ventajas a la guerrilla o un respiro para fortalecerse militarmente.

Finalmente, se acordó que el diálogo se hiciera en medio de la confrontación armada, es decir, sin cese bilateral del fuego.

Esto en la práctica es desconcertante para la población civil, pues no se entiende que se hable de paz y haya acciones de guerra. Por eso los medios masivos de información han hecho eco para condenar las acciones de la guerrilla mas no del Ejército; sin embargo, esta fue la condición aceptada por las partes.

En el avance de la negociación las FARC-EP han decretado en dos ocasiones un cese unilateral de hostilidades militares y el Gobierno, por su parte, ha tenido gestos de bajar la intensidad de la persecución a la guerrilla, pero sin detenerse en sus acciones.

► **Diálogo de paz y participación de la sociedad**

Sobre este punto se han hecho múltiples críticas, pues desde diversos actores se ha pedido que la sociedad debe estar en la mesa de negociación para que plantee sus puntos de vista; sin embargo, lo que finalmente se pactó es que la participación de la sociedad no es directamente en la mesa de negociación sino a través de consultas que se han hecho a medida que se ha avanzado en los puntos de la agenda puesto que el acuerdo lo deben firmar las dos partes enfrentadas porque lo que se

busca con este diálogo es la terminación de la confrontación para avanzar hacia la construcción de la paz y en este momento está la acción decisiva de la sociedad.

Las consultas fueron confiadas a la Universidad Nacional y las Naciones Unidas. Ejemplo de ello es el congreso sobre problemática agraria que se realizó en Bogotá, el encuentro nacional de víctimas celebrado en Cali y otras consultas.

Pero la participación decisiva de la sociedad es en el momento de la **Refrendación del acuerdo final de paz**. Allí se decidirá por el voto si se dice SÍ o NO a los acuerdos, por eso es preciso reiterar que es necesario conocer los avances de estos preacuerdos para votar a conciencia su aprobación o desaprobación, pues, en últimas diremos SÍ a la construcción de la paz o NO a la paz y continuemos la guerra, la cual, como hemos visto, se ha degradado y la mayor afectada es la población no combatiente.

► **Diálogo sobre una agenda fija**

Este factor es una de las condiciones de la negociación que consolida la seriedad de este proceso de diálogo para la paz, pues no se llegó a la mesa a hablar de todo, ni a “hablar por hablar”, sino con unos temas muy precisos. En total, fueron seis puntos sobre los que se estableció la agenda de negociación:

- Política de desarrollo agrario integral.
- Participación política.
- Fin del conflicto.
- Solución al problema de las drogas ilícitas.
- Víctimas.
- Implementación, verificación y refrendación.

